



Edgardo Amaya, representante del Ministro de Justicia y Seguridad Pública; Angélica Batres, representante de la Directora Ejecutiva de ISDEMU Yanira Argueta y Elda Tobar representante de la Campaña “Entre Vos y Yo una vida diferente”

Prevenir es anticiparse, adelantarse, actuar para evitar que ocurra algo que no queremos que pase. Prevenir es apoyar a las y los compañeros, si están viviendo una situación crítica de violencia intrafamiliar, acoso o violencia sexual; y buscar ayuda para solucionar el problema o recibir tratamiento.

Este concepto que es parte de la Campaña de Prevención de la Violencia de Género: “Entre Vos y Yo una vida diferente”, fue discutido este día en la “Consulta Nacional sobre Sistema de Información de Violencia de Género” que se desarrolló con la participación de algunas entidades aplicadores de la justicia como la Procuraduría General de la República, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ministerio de Salud, Oxfam América y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Elda Tobar, representante de la Campaña “Entre Vos y Yo una vida diferente” manifestó que el objetivo que ahora les reunía era facilitar la identificación de indicadores con el fin de visibilizar la situación real de violencia que enfrentan las mujeres, niñas y niños en El Salvador.

Por su parte, Angélica Batres en representación de la Directora Ejecutiva de ISDEMU, Yanira Argueta, dio a conocer los casos registrados en ISDEMU entre el mes de enero y abril de 2011, que refleja un total de mil 902 casos, de éstos mil 773 corresponden a agresiones en contra de mujeres desglosados de la siguiente manera: mil 317 casos de Violencia Intrafamiliar; 198 casos de Agresión Sexual; 192 casos de Maltrato a la Niñez; 37 casos de Acoso Sexual y 29 casos entre Acoso Laboral, Explotación Sexual, Trata y Tráfico de Personas.

“La reunión de este día servirá para que con el aporte que hagan cada una de las instituciones participantes se actualizará la Línea de Base sobre la Denuncia de la Violencia de Género en Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, Morazán y San Salvador; y además elaboraremos un Plan de Acción Territorial con los integrantes de la Campaña para generar indicadores de la situación de las mujeres”, sostuvo.

El evento también estuvo presidido por Edgardo Amaya en representación del Ministro de Justicia y Seguridad Pública quién anunció la creación de una Unidad de Víctimas, la cual se estaría implementando en un mediano plazo en todo el país y ayudará a brindar apoyo a las mujeres que requieran una atención especial.

“Por ejemplo, las mujeres que han sufrido una violación sexual, necesitan salir de ese shock y eso no lo puede solventar un policía, un fiscal; ellas necesitan un psicólogo e información sobre el tratamiento de salud que deben seguir debido a su estado”, declaró Amaya.

Según el artículo 30 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, el responsable de manejar el Sistema de Datos, Estadísticas e Información de violencia contra las mujeres, será el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que deberá ser coordinado con la Dirección General de Estadísticas y Censos.

De acuerdo con Xochitl Reyes, de la Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo Mujeres Salvadoreñas (AMS), el indicador con perspectiva de género permitirá contextualizar la situación y posición de la víctima frente al victimario.

**San Salvador, 24 de mayo de 2011**

---

[Galería de fotos](#)